JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 28 DE 2020

Estado Electrónico Nro. 61

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001- 2020-00143-00	EJECUITVO	ALVARO ALEJANDRO RUGE	PRIVADO	SE ACLARA MEDIDA Y SE DECRETA OTRA MEDIDAS	SEPTIEMBRE 25 DE 2020
2	76-111-40-03-001- 2020-00220-00	VERBAL REIVINDICATORIO	ILDEFONSO QUINTERO HERRERA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR	SEPTIEMBRE 24 DE 2020
3	76-111-40-03-001- 2020-00224-00	PRUEBA EXTRAPROCESO	MARIA CONSUELO CASTAÑEDA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR	SEPTIEMBRE 25 DE 2020
4	76-111-40-03-001- 2020-00225-00	EJECUITVO	JOSE ALEXANDER VILLAMIL BURGOS	PRIVADO	MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDAS	SEPTIEMBRE 25 DE 2020
2	76-111-40-03-001- 2020-00228-00	EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR	SEPTIEMBRE 25 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Septiembre 28 de 2020, 7:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Septiembre 28 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

UZ 31 ELLA CASTANO USUKIO

Lui Stelle Calono O.

SECRETARIA